



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la Inversión
en Infraestructura de Transporte
de Uso Público - OSITRAN

Presidencia Ejecutiva

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

Lima, 05 de julio de 2010

Nº 038 -2010-PD-OSITRAN

VISTOS:

El Memorando Nº 079-10-GG-OSITRAN del 09 de junio de 2010 y la Nota Nº 100-10-GAL-OSITRAN de 16 de junio del 2010 así como el Proyecto de Resolución que adjunta;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 1º del Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley Nº 27806, ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por el Decreto Supremo Nº 043-2003-PCM, dicha norma tiene por finalidad promover la transparencia de los actos del Estado y regular el derecho fundamental del acceso a la información establecido en el numeral 5 del artículo 2º de la Constitución Política del Perú;

Que, asimismo, el artículo 5º del TUO de la Ley Nº 27806, establece la obligación de la Administración Pública de difundir información relacionada a ellas a través de internet, debiendo identificar al funcionario responsable de la elaboración de su Portal de Internet;

Que, de conformidad con el artículo 4º del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por el Decreto Supremo Nº 072-2003-PCM, la designación del funcionario o funcionarios responsables de la elaboración y actualización del Portal se efectuará mediante Resolución de la máxima autoridad de la Entidad, y será publicada en el Diario Oficial El Peruano, debiéndose colocar copia de la Resolución de designación en un lugar visible en cada una de sus sedes administrativas;

Que, de conformidad con lo dispuesto por el TUO de la Ley Nº 27806 y el Reglamento General de OSITRAN, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 044-2006-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar al Señor Eduardo Martin Moran Huanay, Jefe de la Oficina de Desarrollo Institucional y Sistemas, como funcionario titular responsable del Portal de Internet del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de uso Público.





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la Inversión
en Infraestructura de Transporte
de Uso Público - OSITRAN

Presidencia Ejecutiva

Artículo 2º.- Designar, al Señor Manuel Gonzales Heredia, Asistente de Soporte Técnico, como funcionario responsable alternativo del Portal de Internet del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de uso Público.

Artículo 3º.- La presente Resolución deberá ser publicada en el Diario oficial El Peruano y en el Portal de Transparencia del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público, debiendo colocarse además una copia de la misma en cualquier lugar visible de la entidad.

Artículo 4º.- Dejar sin efecto la Resolución N° 009-2007-PD-OSITRAN de fecha 11 de abril del 2007.

Regístrese y comuníquese


JUAN CARLOS ZEVALLOS UGARTE
Presidente del Consejo Directivo

Reg. Sal. PD N°13249-10

